

Guayaquil, Abril 7 del 2.000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ROSLAD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a la resoluciones en vigencia y al Estatuto Social de la Compañía, me es grato presentar a los señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio de 1.999.

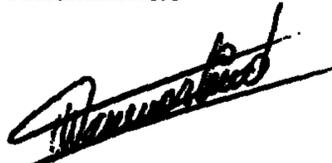
En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias al igual que las decisiones de la Junta General, he observado que éstas han sido cumplidas por el Administrador, recibiendo de la administración todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

De la revisión de los libros y documentos sociales, se observó que éstos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y Registros Contables son llevados y conservados de conformidad con las normas Legales y Regulaciones dictados por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.

Para el desempeño de mi gestión, he cumplido con la disposición determinada en el Art. 321 de la Ley de Compañías y de las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los Estados Financieros objeto de este informe, han sido preparados y presentados de acuerdo con normas y prácticas generalmente aceptadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



WASHINGTON MORA L.
COMISARIO



20-ABR. 2000